

## **Dra. Frida Armas M. Pfirter: Jueza en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar**

por Sofía Josefina Danessa<sup>(1)</sup>

Editorial “El Derecho”

Con una elección de amplio apoyo internacional, la Dra. Frida María Armas Pfirter —quien resulta ser jurista y profesora de Derecho Internacional Público de la Maestría de Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica Argentina— se convirtió, el pasado 14 de junio de 2023, en jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, con sede en Hamburgo, Alemania. Este órgano judicial, internacional e independiente, creado por La Convención Internacional de Derecho del Mar (CONVEMAR), es el máximo tribunal especializado en cuestiones de Derecho Internacional del Mar a nivel mundial.

La elección de la magistrada, con 154 votos favorables, tuvo lugar en Nueva York, en el marco de la 30° Reunión de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>(2)</sup>. Repasamos, en estas líneas, su extensa carrera.

La profesora, oriunda de Rosario, Santa Fe, es abogada, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina (Rosario, 1983). En 1992, obtuvo el título de Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, en el área de Derecho Internacional (1992). Recibió una beca para sus estudios de Posgrado en la Universidad de las Naciones Unidas (1995), la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1986, 1988, 1991, 1994), la Organización de Estados Americanos (OEA-1989), la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas (Ginebra, 1988) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica, 1987).

En nuestro país, tuvo a su cargo la puesta en marcha de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) y, desde marzo de 1998, cumplió funciones como su coordinadora general. En esa tarea, lideró el equipo de 60 profesionales que llevó adelante la delimitación y demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina, trabajo incansable que desarrolló por 25 años, convirtiendo aquel hito en una política exterior argentina que atravesó todos los gobiernos nacionales de turno.

Asimismo, desde 2012, se desempeñó como miembro del Comité de Finanzas de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (se trata de un organismo internacional creado en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuya sede se encuentra en Kingston, Jamaica).

Previamente, fue miembro de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos entre 2001-2011; conciliador y árbitro (por la Argentina) del sistema de solución de controversias de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, desde el 2009; miembro del “Consejo Consultivo del Decenio de Naciones Unidas para los Océanos”, UNESCO-COI 2022-2023. Es también miembro del Comité Directivo para la elaboración del

“White Paper on Oceans” para los 150 años de la Asociación de Derecho Internacional (2021-2023). Fue electa por Alemania como miembro del “International Expert Groups for the kick-off Conference of the UN Decade of Ocean Science - abril 2020”.

Ha recibido, a lo largo de su extensa trayectoria profesional, premios y reconocimientos nacionales e internacionales. De gran relevancia ha sido su reciente nombramiento como académica titular de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales en el año 2022, en el sitio Manuel Quintana.

Desde 1987, es profesora de Derecho Internacional Público en universidades nacionales e internacionales, tanto en el nivel de grado como de posgrado. Entre otros cargos, es profesora Titular Ordinaria por concurso público de antecedentes y oposición de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Austral, Buenos Aires, desde el 2002. Es experta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la disciplina Derecho Internacional. Desde 1988, hasta la actualidad, se ha desempeñado como Coordinadora General de Proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es autora de artículos, libros y capítulos de libros en publicaciones del país y en el extranjero, sobre temas de su especialidad.

Un dato relevante es que, en sus comienzos profesionales, la Dra. Armas Pfirter formó parte del Poder Judicial de la Nación, como secretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de Nación (1992-1997). Por lo tanto, hoy se puede afirmar que la reconocida profesora argentina, de gran trayectoria, regresa al ejercicio de la más alta magistratura, ahora como jueza internacional en este Tribunal, en el que representará a nuestro país, sin dudas con gran valía y *expertise*, en el período de 2023-2032.

Desde la Facultad de Derecho, Departamento de Posgrado -y en especial desde la Maestría en Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica-, queremos expresar nuestra gratificación y felicitación a la Dra. Armas Pfirter por este logro profesional, reconociéndola con especial cariño, como profesional, docente y persona, invocando para el ejercicio de tal digno cargo que Dios, “fuente de toda razón y justicia”, la acompañe en su camino.

¡Felicitaciones, querida Frida!

**VOCES: DERECHO INTERNACIONAL - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO - TRATADOS INTERNACIONALES - TRIBUNALES INTERNACIONALES - JURISPRUDENCIA - ESTADOS EXTRANJEROS - ESTADO - JURISDICCIÓN - TRANSPORTE - BUQUES - RECURSOS NATURALES - DERECHO AMBIENTAL - UNIVERSIDADES - EDUCACIÓN - CULTURA**

[\(1\)](#) Abogada (UCA). Magíster en Relaciones Internacionales (UBA). Coordinadora de la Maestría Derecho Internacional Público, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho (UCA).

(2) Así lo anunció la Cancillería, “Con amplio apoyo, la jurista argentina Frida Armas Pfirter fue electa como Jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar”, Información para la Prensa 292/2023, miércoles 14 de junio de 2023, disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/con-amplio-apoyo-la-jurista-argentina-frida-armas-pfirter-fue-electa-como-jueza> (fecha de consulta 23/6/2023).